

**Agrovisión - PERU**  
**Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)**

No.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de Cumplimiento
<b>ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales</b>				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>Consolidar un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) alineado a la norma de desempeño 1, integrando todas las políticas ambientales y sociales, planes de manejo, programas de gestión ambiental y social, procedimientos aplicables a las operaciones industriales, comerciales y agrícolas de Agrovisión.</li> <li>Implementar el SGAS para todas las operaciones de la Compañía</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Manual del SGAS</li> <li>Evidencia de implementación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ocho meses después de la firma del contrato</li> <li>Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)</li> </ol>
1.2	Programas de Gestión	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un "Procedimiento de relacionamiento con comunidades campesinas" que establezca los lineamientos de trabajo con estas comunidades y el reconocimiento de trabajo a través de sus Juntas directivas y comisión de delegados de acuerdo con sus estatutos.</li> <li>Implementar el Procedimiento de relacionamiento con Comunidades Campesinas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento de relacionamiento con Comunidades Campesinas</li> <li>Evidencia de implementación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Seis meses después de la firma del contrato</li> <li>Como parte del ICAS</li> </ol>
1.3	Seguimiento y evaluación	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un programa de monitoreo y seguimiento al SGAS.</li> <li>Implementar el programa de monitoreo y seguimiento del SGAS</li> <li>Elaborar un Procedimiento de revisión y actualización de impactos y riesgos ambientales (incluye cambio climático), sociales y contextuales (incluye temas relacionados al conflicto de tierras de la CCSDO y CCSPM) asociados a las operaciones de la Compañía.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Programa de seguimiento y control al SGAS</li> <li>Evidencia de implementación</li> <li>Procedimiento de revisión y actualización de riesgos e impactos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Ocho meses después de la firma del contrato</li> <li>Como parte del ICAS</li> <li>Tres meses después de la firma del contrato</li> </ol>
1.4	Comunicaciones externas y mecanismos de queja	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un Plan de Comunicación y Consulta Comunitaria que promueva una participación adecuada de las comunidades del área de influencia de las operaciones de la compañía en los asuntos que pudieran afectarlas, y garantizar que se dé a conocer y divulgue la información ambiental y social pertinente.</li> <li>Integrar el Plan de Comunicación y Consulta al SGAS.</li> <li>Revisar el Procedimiento de atención de quejas y sugerencias comunitarias para que: i) incluya todo el ámbito de influencia de la Compañía, ii) considere plazos de atención y respuesta, iii) determine la criticidad de la reclamación y permita ser atendida inmediatamente, iv) incluya una sección de registros e identifique los mismos, vi) identifique los indicadores de desempeño para la atención de reclamaciones.</li> <li>Construir y mantener actualizada una matriz de reclamaciones comunitarias</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de Comunicación y Consulta con Comunidades</li> <li>Manual SGAS</li> <li>Procedimiento para la atención de quejas y sugerencias comunitarias</li> <li>Matriz de quejas comunitarias</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Seis meses después de la firma del contrato</li> <li>Ocho meses después de la firma del contrato</li> <li>Seis meses después de la firma del contrato</li> <li>Tres meses después de la firma del contrato</li> </ol>
<b>ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales</b>				
2.1	Cadena de abastecimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>Complementar el Procedimiento de supervisión actual de SST, incluyendo temas ambientales y sociales al seguimiento del cumplimiento de proveedores y contratistas de las operaciones de Agrovisión.</li> <li>Implementar el Procedimiento de supervisión ambiental, social y SST para proveedores y contratistas.</li> <li>Incorporar el Procedimiento de supervisión ambiental, social y SST a proveedores y contratistas al SGAS</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento de supervisión ambiental, social y SST para proveedores y contratistas</li> <li>Evidencia de implementación</li> <li>Manual del SGAS</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Seis meses después de la firma del contrato</li> <li>Como parte del ICAS</li> <li>Ocho meses después de la firma del contrato</li> </ol>
<b>ND 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación</b>				
3.1	Eficiencia en el uso de recursos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un Plan que consolide las medidas de resiliencia para reducir la vulnerabilidad al cambio climático y los peligros naturales asociados (inundaciones fluviales, sequías, deslizamientos de tierras, terremotos, cambios en patrones de precipitación, olas de calor) y mejore la capacidad para adaptarse a la variabilidad climática y/o cambio climático según corresponda en función del activo.</li> <li>Elaborar un Plan de Reducción de GEI para las operaciones de la Compañía.</li> <li>Implementar el Plan de Reducción de GEI</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de Residencia al Cambio Climático</li> <li>Plan de Reducción de GEI</li> <li>Evidencia de implementación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Seis meses después de la firma del contrato</li> <li>Seis meses después de la firma del contrato</li> <li>Como parte del ICAS</li> </ol>

No.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de Cumplimiento
3.2	Prevención de la polución	<ol style="list-style-type: none"> <li>Incorporar en el Programa de monitoreo ambiental el monitoreo de efluentes de la PTAR y la calidad de agua de la PTA de la Compañía</li> <li>Consolidar el Procedimiento de transporte, manipulación, almacenamiento, uso y disposición final de materiales peligrosos alineado con las <a href="#">Guías Generales del Banco Mundial</a>.</li> <li>Incorporar los Planes generados en los Items 3.2.1 y 3.2.2 en el SGAS de la Compañía</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Programa de Monitoreo Ambiental</li> <li>Procedimiento de transporte, manipulación, almacenamiento, uso y disposición final de materiales peligrosos</li> <li>Manual del SGAS</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Tres meses después de la firma del contrato</li> <li>Tres meses después de la firma del contrato</li> <li>Ocho meses después de la firma del contrato</li> </ol>
<b>ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad</b>				
4.1	Preparación y respuesta ante emergencias	<ol style="list-style-type: none"> <li>Complementar el "Plan de Contingencias" de la Compañía incorporando la articulación con las comunidades en alineamiento a la ND4 de la CFI, según se indica en el párrafo 12.</li> <li>Sociabilizar el "Plan de Contingencias" a los actores externos involucrados (comunidades y autoridades relacionadas con el plan de ayuda)</li> <li>Establecer un Comité de seguridad vial comunitaria participativo donde se coordinen avances y atiendan proactivamente preocupaciones sobre temas de tráfico, accidentes, material particulado, frecuencia de humedecimiento de vías, señalética, conducta de los conductores, etc en base a un plan anual.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de Contingencias</li> <li>Evidencia de comunicación con actores sociales externos</li> <li>Minutas de reunión trimestrales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Tres meses después de la firma del contrato</li> <li>Cuatro meses después de la firma del contrato</li> <li>Cuatro meses después de la firma del contrato y anualmente como parte del ICAS</li> </ol>
4.2	Transporte	<ol style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el Procedimiento de Tráfico y Seguridad Vial en alineación con los principios descritos en las Guías Generales del Banco Mundial para la seguridad de los conductores, el tráfico y comunidades, considerando transporte propio y contratado a terceros.</li> <li>Implementar campañas de educación sobre seguridad vial de vehículos y peatones en las poblaciones del área de influencia de las operaciones de la Compañía.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento de Tráfico y Seguridad Vial</li> <li>Informe de implementación de campañas de seguridad vial en comunidades.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Tres meses después de la firma del contrato</li> <li>Cuatro meses después de la firma del contrato</li> </ol>
4.3	Personal de seguridad	<ol style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el Plan de capacitación dirigido a personal de seguridad física incluyendo temas sobre el uso proporcional de la fuerza, tolerancia cero a represalias y derechos humanos.</li> <li>Ejecutar los entrenamientos señalados en el Item 4.3.1 con el personal de seguridad física asignado a las operaciones de Agrovisión (supervisores y guardias).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de capacitación a personal de seguridad física</li> <li>Actas de capacitación, listas de asistencia, evaluaciones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Tres meses después de la firma del contrato.</li> <li>Cuatro meses después de la firma del contrato</li> </ol>